

#1562

C 1/3882



Junio 27/33

Proy. de ley por cuyo medio se de-
nomina "Generalísimo Benjellón", el puen-
te que cruza el Rio Yuna, en la carre-
tera "Duarte".

6 Pregas



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo R. D.
Junio 27 de 1933:-

PRESIDENCIA

#7048

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme enviar á Ud. para los fines constitu-
cionales el Proyecto de Ley por cuyo medio se denomina "GENERA-
LISIMO TRUJILLO", el puente que cruza el Rio Yuna, en la carre-
tera "Duarte", dicho proyecto fué aprobado por esta Cámara de
Diputados,

Con toda consideración le saluda, muy atentamente



Miguel Angel Roca
Presidente de la Cámara de Diputados.

81/3882



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTÍCULO ÚNICO:-El puente que cruza el río "Yuna", en la Carretera "Duarte", se denomina "GENERALÍSIMO TRUJILLO".

Párrafo:El Departamento de Obras Públicas colocará, tan pronto como sea promulgada esta Ley, en lugar visible, a la entrada y a la salida del puente, una placa de bronce que lleve en grandes caracteres y en relieve, la denominación que se le dá al puente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y ocho días del mes de Junio, del año mil novecientos treinta y tres; Año 90 de la Independencia y 70 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

J. E. Fernández
J. S. C.

[Firma del Presidente]

Santo Domingo, R.D.
Junio 28, 1933.-

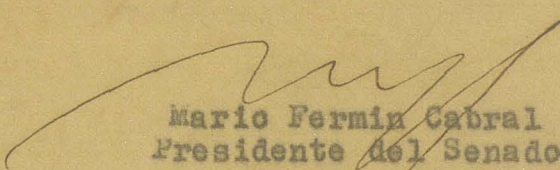
Señor
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su oficio # 1048 de fecha 27 del corriente y del proyecto de ley por cuyo medio se denomina "GENERALISIMO TRUJILLO", el puente que cruza el rio Yuna, en la Carretera "Duarte".

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. atentamente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/3883

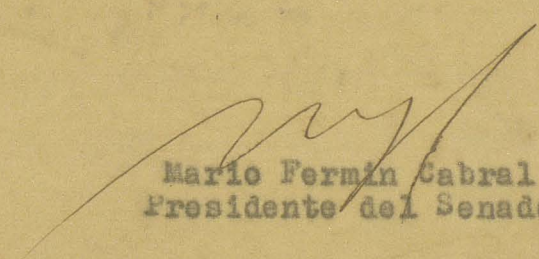
Santo Domingo, R.D.
Junio 28, 1933.-

Señor
Rafael L. Trujillo M.,
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el proyecto de ley por cuyo medio se denomina "GENERALISIMO TRUJILLO", el puente que cruza el río "Yuna", en la Carretera "Duarte"

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

P1/3882



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- El puente que crusa el rio "Yuna", en la Carretera "Doarte, se denomina "GENERALISIMO TRUJILLO".

PARRAFO: El Departamento de Obras Públicas colocará, tan pronto como sea promulgada esta ley, en lugar visible, a la entrada y a la salida del puente, una placa de bronce que lleve en grandes caracteres y en relieve, la denominación que se le dá al puente.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y ocho dias del mes de Junio del año mil novecientos treinta y tres; Año 90 de la Independencia y 70 de la Restauración.

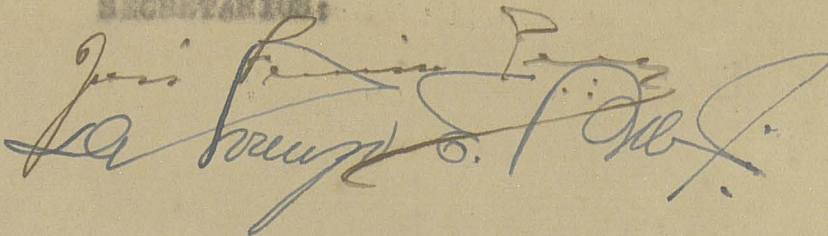
EL PRESIDENTE:
Miguel Angel Roca

LOS SECRETARIOS:
L. S. Henriquez Castillo
Miguel A. Polín.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho dias del mes de Junio del año mil novecientos treintitres, año 90 de la Independencia y 70 de la Restauración.


PRESIDENTE:

SECRETARIOS:



LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No.

El libro a libro letra

N. de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquina, razón de diez

espacios interlineares

Santo Domingo de 19

Archivaria del Senado



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 13125

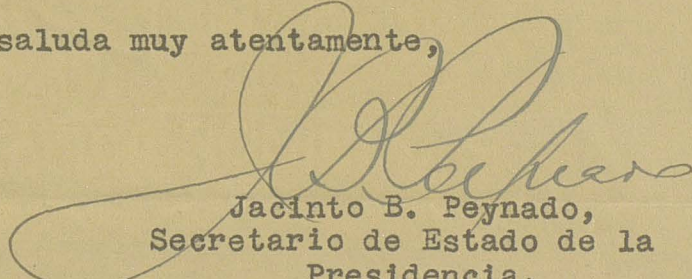
Santo Domingo, R. D.,
28 de junio de 1933.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el placer de avisar a Ud. recibo de su atenta comunicación de esta misma fecha, anexa a la cual le envié, para los fines constitucionales, la ley que denomina "Generalísimo Trujillo" el puente sobre el río "Yuna".

Le saluda muy atentamente,


Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

aeg/-

81/2887

Núm.
13125

Santo Domingo, R. D.,
28 de junio de 1933.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el placer de avisar a Ud. recibo de su atenta comunicación de esta misma fecha, anexa a la cual le envié, para los fines constitucionales, la ley que denomina "Generalísimo Trujillo" el puente sobre el río "Yuna".

Le saluda muy atentamente,

Jacinto B. Feynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

aeg/-

Núm.

13125

Santo Domingo, R. D.,
28 de junio de 1933.

Señor
Mario Fermín Cabral,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el placer de avisar a Ud. recibo de su atenta comunicación de esta misma fecha, anexa a la cual le envié, para los fines constitucionales, la ley que denomina "Generalísimo Trujillo" el puente sobre el río "Yuna".

Le saluda muy atentamente,

Jacinto B. Feynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

aeg/-